

abril 2011

**Aviso Importante sobre sus Beneficios Médicos**  
**Habrán cambios este año. Usted no tiene que hacer nada por ahora.**

**Debido a una nueva ley estatal, le podríamos pedir más documentación la próxima vez que decidamos si usted puede recibir beneficios médicos. Estos cambios no afectarán sus beneficios SNAP.** (SNAP es el nuevo nombre para Estampillas de Comida.)

Residencia de Illinois – Tenemos que verificar que toda persona que recibe beneficios médicos sea residente de Illinois. Podríamos pedirle que compruebe que vive en Illinois.

Asegúrese leer cuidadosamente todos los avisos que le enviamos. Para más información acerca de este aviso vaya a [www.hfs.illinois.gov](http://www.hfs.illinois.gov) o llame gratis a la Línea de Información para Beneficios de Salud al 1-800-226-0768 (TTY 1-887-204-1012).

CN 11.10S

abril 2011

**Aviso Importante sobre sus Beneficios Médicos**  
**Habrán cambios este año. Usted no tiene que hacer nada por ahora.**

**Debido a una nueva ley estatal, le podríamos pedir más documentación la próxima vez que decidamos si usted puede recibir beneficios médicos. Estos cambios no afectarán sus beneficios SNAP.** (SNAP es el nuevo nombre para Estampillas de Comida.)

Residencia de Illinois – Tenemos que verificar que toda persona que recibe beneficios médicos sea residente de Illinois. Podríamos pedirle que compruebe que vive en Illinois.

Asegúrese leer cuidadosamente todos los avisos que le enviamos. Para más información acerca de este aviso vaya a [www.hfs.illinois.gov](http://www.hfs.illinois.gov) o llame gratis a la Línea de Información para Beneficios de Salud al 1-800-226-0768 (TTY 1-887-204-1012).

CN 11.10S

abril 2011

**Aviso Importante sobre sus Beneficios Médicos**  
**Habrán cambios este año. Usted no tiene que hacer nada por ahora.**

**Debido a una nueva ley estatal, le podríamos pedir más documentación la próxima vez que decidamos si usted puede recibir beneficios médicos. Estos cambios no afectarán sus beneficios SNAP.** (SNAP es el nuevo nombre para Estampillas de Comida.)

Residencia de Illinois – Tenemos que verificar que toda persona que recibe beneficios médicos sea residente de Illinois. Podríamos pedirle que compruebe que vive en Illinois.

Asegúrese leer cuidadosamente todos los avisos que le enviamos. Para más información acerca de este aviso vaya a [www.hfs.illinois.gov](http://www.hfs.illinois.gov) o llame gratis a la Línea de Información para Beneficios de Salud al 1-800-226-0768 (TTY 1-887-204-1012).

CN 11.10S